



SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION FINANCIERA SIIF NACION
CIRCULAR EXTERNA No. 008

2.0.0.1

Bogotá D. C., 17 de febrero de 2021

PARA Coordinadores, delegados, usuarios del SIIF Nación

ASUNTO Entidades de certificación digital abiertas homologadas en el SIIF Nación

El Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación con base en la ley 527 de 1999, implementa la firma digital de registros realizados por los usuarios en el aplicativo, con certificados digitales de función pública expedidos por Entidades de Certificación Digital Abiertas acreditadas por la ONAC y homologadas por la Administración del SIIF Nación, dentro del marco establecido en la circular externa No. 002 del 25 de enero de 2021 expedida por la Administración del SIIF Nación.

A continuación, se lista las Entidades de Certificación Abierta cuyos certificados de función pública pueden ser utilizados en el aplicativo SIIF Nación:

1. ANDES SERVICIO DE CERTIFICACION DIGITAL S. A.
En token criptográfico.
2. CAMERFIRMA COLOMBIA SAS.
En token criptográfico.
3. CERTICAMARA S.A.
En token criptográfico.
4. GESTIÓN DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA S.A. – GSE.
En token criptográfico y/o servidor seguro (HSM) provisto por GSE.

Cordialmente,

DAVID FERNANDO MORALES DOMINGUEZ
Administrador del SIIF Nación
Viceministerio General de Hacienda

Aprobó: David F. Morales D.
Elaboró: Jesús U. Rodríguez R.